



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
DE SANTA MARTA**  
Secretaría

La suscrita Secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Santa  
Marta,

HACE CONSTAR:

Que en el estado electrónico No. 36 del 31 de octubre de 2016, se publicó se publicó por error involuntario del Despacho el auto de calenda 28 de octubre de 2016 dentro del proceso seguido por el señor BLAS GARRIDO VERGARA contra COLPENSIONES radicado en este Despacho bajo el No. 47-001-3331-002-2016-00545-00, habida consideración que dicho expediente fue rechazado y archivado mediante auto de calenda 4 de octubre de 2016 y publicado en estado No. 32 del 5 de octubre de 2016.

Dado en Santa Marta a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016)

YURISAN RIVERO HERRERA  
Secretaria